



Cochabamba, 20 de noviembre de 2015
YPFB-GNCO-EPNE-DRGCB-87-2015

Señor:

Lic. Alvaro Alonzo Aranibar
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO DTCC-GNC
YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS
Presente.-

REF: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE CONTRATACION "SERVICIO DE LAVADO DE ROPA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA PLANTA ENGARRAFADORA TRINIDAD DEL DTCC, GESTION 2016" - EPNE-DCCEN-87-2015

De mi consideración:

Cumplido lo establecido en el numeral 25 del Documento de Contratación Directa del proceso de contratación:

"SERVICIO DE LAVADO DE ROPA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA PLANTA ENGARRAFADORA TRINIDAD DEL DTCC, GESTION 2016"
EPNE-DCCEN-87-2015

Se comunica que, de acuerdo al informe Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-EPNE-DCCEN-84-2015 de fecha 19 de noviembre de 2015, emitido por el comité de contratación designado, el proceso de contratación de referencia no fue adjudicado a ninguna empresa, por tal motivo se remite copia del mencionado informe y original de la Certificación Presupuestaria de fecha 08/10/2015 por Bs. 24.768,00; para fines consiguientes.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente

Ing. Ronald M. Cuba Nuñez del Prado
RESPONSABLE PROCESO DE CONTRATACION – RPC

CC. Arch.

